MANUAL DE USUARIO Y GARANTÍA LD 110 H **max**


| | |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN | 3 |
| REGISTRO DE LA NUMERACIÓN DEL VEHÍCULO | 4 |
| ESPECIFICACIONES | 5 |
| PUESTA EN MARCHA | 18 |
| GUÍA DE DETECCIÓN DE AVERÍAS | 20 |
| MANTENIMIENTO Y AJUSTE | 21 |
| PARA UN ANDAR CONFIABLE | 22 |
| CUADRO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO | 23 |
| SERVICIO PRE-VENTA | 25 |
| SERVICIO POST-VENTA | 26 |
| MANTENIMIENTO FUERA DE USO | 27 |
| CERTIFICADO DE SERVICIO DE PRE-ENTREGA | 28 |
| INSPECCIÓN Y SERVICE | 30 |
| GARANTÍA | 31 |

# INTRODUCCIÓN

Le agradecemos que haya elegido esta línea especial de motos Mondial.

Este producto es el resultado de la ingeniería de avanzada, de exhaustivas pruebas de calidad y de una permanente búsqueda de confiabilidad, seguridad y rendimientos superiores. Siguiendo los cuidados y el mantenimiento recomendados que detalla el presente manual, podrá asegurarle una vida prolongada y libre de inconvenientes a su vehículo.

Antes de manejar el vehículo, le recomendamos que lea todo el manual para interiorizarse de las funciones y limitaciones de su moto, sobre todas las cosas que debe saber para utilizarla correctamente.

Debido a las mejoras en el diseño y el rendimiento durante su fabricación, en algunos casos podrá encontrar discrepancias entre el vehículo real y las ilustraciones y/o textos que aparecen en el presente manual. Por lo tanto, si tiene una pregunta o comentario, dirijase a nuestro centro de servicio local, como así también para toda la reparación y/o accesorio no mencionado en este manual.-

Rogamos utilizar repuestos y accesorios originales.

A fin de proteger el conductor y acompañante en forma segura, cuando manejan deben tener colocados el casco, protección facial, protección de polvo y guantes.
Recomendamos no utilizar indumentaria floja dado que puede engancharse en las ruedas, apoyapies, etc. y resulta muy peligroso; además proteger las piernas evitando quemaduras por el silenciador de escape.
El retirar partes originales o reacondicionar el vehículo puede ser inseguro o ilegal, se debe obedecer todas las reglamentaciones nacionales y locales para el vehículo.
Los accesorios originales de nuestra empresa han sido específicamente diseñados y probados en el vehículo, porque nuestra empresa no aprueba accesorios fabricados por otras empresas, por lo tanto es Ud. responsable por la elección, instalación y uso de los mismos.
Siempre debe seguir los lineamientos detallados a continuación:
Inspeccionar atentamente el accesorio a fin de asegurarse que no obstruya ninguna luz, que no reduzca la distancia al piso ni el ángulo de inclinación, ni disminuya el recorrido de la suspensión, el recorrido de la dirección o el control.
No agregar equipamientos eléctricos que exceda la capacidad del sistema eléctrico del vehículo.
No agregar dispositivos ni aditivos para refrigerar el motor.
Rogamos utilizar repuestos y accesorios originales.

## REGISTRO DE LA NUMERACIÓN DEL VEHÍCULO

Rogamos anotar el nombre y números de: MODELO, V.I.N. y MOTOR, en los casilleros correspondientes. Ello ayuda a colocar la orden de repuestos y encontrar el vehículo si es sustraído.

1- MODELO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

2- Nº V.I.N.

El número V.I.N. se encuentra grabado en el lado derecho del tubo giro de dirección.

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | |

3- Nº MOTOR

El número de motor, se encuentra grabado en el lado izquierdo inferior del carter.

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | |

# ESPECIFICACIONES

| | **LD 110 H max** |
|---|---|
| LONGITUD TOTAL | 1.900 mm. |
| ANCHO TOTAL | 660 mm. |
| ALTURA TOTAL | 1.070 mm. |
| ALTURA SOBRE EL SUELO (despeje) | 135 mm. |
| DISTANCIA ENTRE EJES | 1.255 mm. |
| PESO EN SECO | 92 Kg. |
| CARGA MÁXIMA | 150 Kg. (pasajeros + equipaje) |
| PASAJEROS | 2 personas |
| CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE | 4 Lts. |
| COMBUSTIBLE | NAFTA (sin plomo) Mínimo 90 Octanos RON |
| SUSPENSIÓN DELANTERA | HORQUILLA TELESCÓPICA HIDRÁULICA |
| SUSPENSIÓN TRASERA | BALANCÍN OSCILANTE CON 2 AMORTIGUADORES HIDRÁULICOS REGULABLES |
| RODADO DELANTERO | LLANTA DE RAYOS DE 1,40 - 17" - NEUMÁTICO 2,50"-17" |
| RODADO TRASERO | LLANTA DE RAYOS DE 1,60 - 14" - NEUMÁTICO 80/100-17" |

# ESPECIFICACIONES

| | **LD 110 H max** |
|---|---|
| FRENO DELANTERO | A CAMPANA, Ø 110 mm., MECANICO. |
| FRENO TRASERO | A CAMPANA, Ø 110 mm., MECANICO. |
| MOTOR MODELO | 1P52 FMH |
| TIPO | 4 TIEMPOS, MONOCILINDRICO OHC, REFRIGERADO POR AIRE |
| CILINDRADA | 107 c.c. |
| DIÁMETRO Y CARRERA | 52,4 mm. x 49,5 mm. |
| COMPRESIÓN | 9,3:1 |
| POTENCIA MÁXIMA | 4,95 Kw. a 8.500 R.P.M. |
| TORQUE MÁXIMO | 7,5 Nm. a 5000 R.P.M. |
| CAPACIDAD DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISIÓN | 1.000 c.c. |
| LUBRICANTE | ACEITE SAE 20W50 |
| ARRANQUE | ELÉCTRICO Y POR PALANCA DE PUESTA EN MARCHA |
| ENCENDIDO | ELECTRÓNICO, C.D.I. |
| BUJÍA DE ENCENDIDO | TIPO A7TC |
| LUZ DE ELECTRODO | 0,6 a 0,7 mm. |

| | LD 110 H max |
|---|---|
| EMBRAGUE | MULTIDISCO EN BAÑO DE ACEITE |
| TRANSMISIÓN PRIMARIA | CAJA DE VELOCIDADES DE CUATRO MARCHAS (secuencial rotativa) |
| REDUCCIÓN PRIMARIA | 3,722:1 |
| MARCHAS | 1º - 3,273 : 1<br>2º - 1,938 : 1<br>3º - 1,350 : 1<br>4º - 1,043: 1 |
| TRANSMISIÓN SECUNDARIA | POR CADENA, DE 1/2"x 1/4"<br>RODILLO Ø 7,93 mm.<br>PIÑON Z=14; CORONA Z=34<br>RELACIÓN, 2.428 : 1 |
| SISTEMA ELÉCTRICO | TENSIÓN 12 v. |
| VOLANTE MAGNÉTICO | ELECTRÓNICO 12 v. - 85 w. |

# ESPECIFICACIONES

| | LD 110 H max |
|---|---|
| BATERÍA | 12 V. - 5 Ah. |
| PROTECTOR DE SOBRECARGA | FUSIBLE 9 Ah. |
| BOCINA | 12 v. |
| LUZ DE INDICADORES (tablero) | 12 v. - 1,7 w. |
| LUZ DELANTERA | 12 v. - 35/35/5 w. |
| LUZ TRASERA | 12 v. - 21 w. |
| LUZ DE GIRO (intermitente) | 12 v. - 1,7 w. |

**TABLERO DE INSTRUMENTOS**

1- Velocímetro.
2- Odómetro (total).
3- Indicador de marchas.
4- Indicador de luz de giro izquierda.
5- Indicador de luz de giro derecha.
6- Indicador de luz alta.
7- Indicador de nivel de combustible.

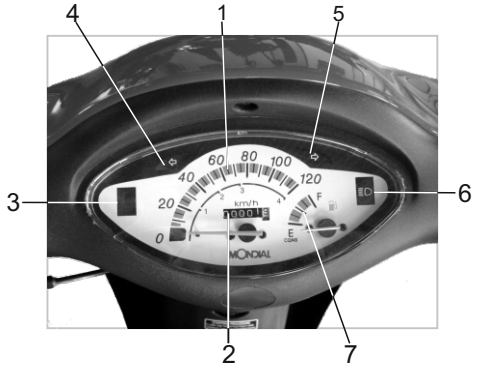


Cuando se enciende, la luz indica que marcha esta conectada.
Cuando se enciende la luz de giro izquierda, se enciende el indicador de luz.
Cuando se enciende la luz de giro derecha se enciende el indicador de luz.
Cuando se enciende la luz alta, se enciende el indicador de luz alta.

## CERRADURA DE TRABA DE DIRECCION Y ENCENDIDO

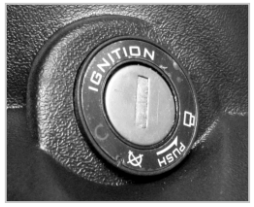


La cerradura de traba de direccion y encendido esta ubicada en el lado delantero derecho del carenado. Esta tiene 3 posiciones.

(TRABADO)

(APAGADO)

(CONECTADO)

**ENCENDIDO**

(APAGADO)

Para lograr esta posición, gire la llave en sentido antihorario. En esta posición, el motor y las luces no pueden funcionar.
En esta posición se puede retirar la llave.

(CONECTADO)

Para lograr esta posición, gire la llave en sentido horario. Así se enciende la luz del indicador de marcha y funciona el indicador de combustible. Ademas, se pueden encender las luces de giro, la bocina y poner en marcha el motor. En esta posición no se puede retirar la llave.

**TRABA DE DIRECCION**

(TRABADO)

Para inmovilizar la dirección, debe girar totalmente el manubrio hacia la izquierda. Luego inserte la llave, presione y girela en sentido antihorario. En esta posición se puede retirar la llave. Para destrabar la dirección, introduzca la llave y gire en sentido horario.

## COMANDOS DEL MANILLAR IZQUIERDO

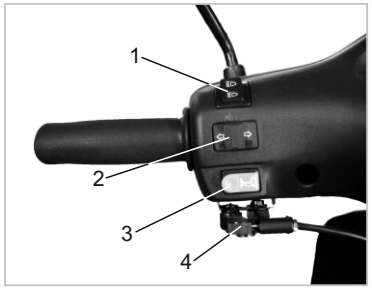


### 1. LLAVE DE LUCES (alta y baja)

Para activar la luz alta, desplace la perilla hacia arriba.

Para activar la luz baja, desplace la perilla hacia abajo.

### 2. LLAVE DE LUCES DE GIRO.

Para encender la luz de giro izquierda, desplace la perilla hacia la izquierda.

Para encender la luz de giro derecha, desplace la perilla hacia la derecha.

Para apagar las luces, desplace la perilla a la posición media.

### 3. LLAVE DE BOCINA

Funciona mientras tenga presionada la tecla.

### 4. CEBADOR

- Para activar el cebador desplace la palanca hacia la izquierda
- Para desactivarlo desplace la palanca hacia la derecha.

## COMANDOS DEL MANILLAR DERECHO

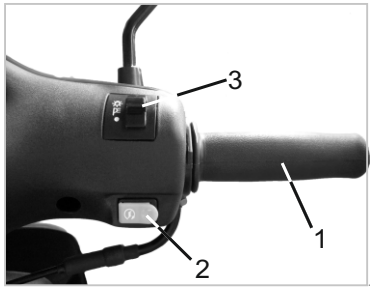


1. Puño giratorio del acelerador.
2. Llave de contacto electrico.
3. Llave de luces.

## LLAVE DE LUCES

Tiene 3 posiciones:

- Luces encendidas (alta o baja), desplace la perilla hacia arriba.
- P Luz de posición y del tablero de instrumentos.
- ● Apagado, desplace la perilla hacia la abajo.

**TANQUE DE COMBUSTIBLE**

Para retirar la tapa del tanque de combustible, inserte la llave en la cerradura del asiento y girela en sentido horario. Destrabe el asiento, levantelo y encontrara la tapa del tanque de combustible. Para retirar la tapa, gire en sentido antihorario.

**LLAVE DE PASO DE COMBUSTIBLE**

La llave de paso de combustible (grifo), está ubicada detras de la abertura del carenado, sobre el lado izquierdo.
Palanca en posición horizontal = cerrado.
Palanca en posición vertical = abierto.

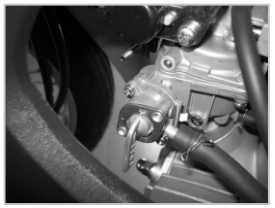

**CEBADOR**

La palanca del cebador está ubicada sobre el manillar izquierdo. (ver pag. 12)

**COMPARTIMIENTO DE ACCESORIOS**

Este compartimiento está ubicado en el interior del baul bajo el asiento.

**ACCESORIOS**

- UN MANUAL DE USUARIO
- UNA BOLSA PARA HERRAMIENTAS
- UNA LLAVE SACABUJÍA
- UNA LLAVE FIJA 8 - 10 mm.
- UNA LLAVE FIJA 13 - 15 mm.
- UN VÁSTAGO DESTORNILLADOR PLANO-CRUZ
- UN MANGO PARA VÁSTAGO DESTORNILLADOR

## ACEITE PARA EL MOTOR

### CARGA DE ACEITE

La boca de carga de aceite está ubicada en el lado derecho del motor.
Para verificar el nivel de aceite, desenrosque el tapón-varilla y apóyelo sobre la boca (sin rosca). El nivel debe estar entre ambas marcas del tapón-varilla (máximo y mínimo).
Evite sobrepasar el nivel máximo, ya que sería perjudicial para un buen funcionamiento del motor.

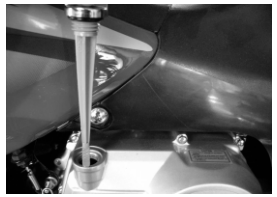

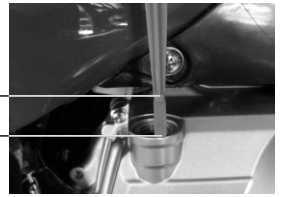

## ACEITE PARA EL MOTOR

### DRENAJE DE ACEITE

1. La boca de drenaje está ubicada en la parte derecha inferior del motor. Para drenarlo desenrosque el tapón y deje escurrir.

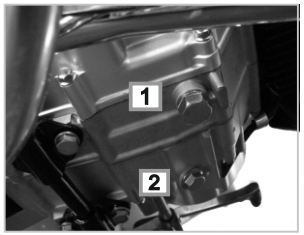


Advertencia: Tenga sumo cuidado de no extraviar la arandela de aluminio, es la que evita la pérdida de aceite.

### TENSOR DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN

2. La boca del tensor de la cadena de distribución esta ubicada en la parte inferior del motor. limpiela.

**PONER EN MARCHA EL MOTOR**

1) Coloque la llave de conmutación (IGNITION) en la posición conectado, (ver pág. 10)
2) Coloque la transmisión en neutro (punto muerto), (ver pág. 9), de no hacerlo el motor no arranca.
3) Habilite el paso de combustible, coloque la palanca de la llave de paso de combustible (grifo) en la posición vertical hacia abajo = abierto, (ver pág. 14).
4) Active el cebador, desplace la palanca hacia adentro, (ver pág. 12).
5) Presione la tecla de arranque eléctrico, (ver pág. 13), o gire la palanca de puesta en marcha presionando el freno delantero. De no hacerlo el motor no arranca.
6) Con el motor en marcha, deje transcurrir unos segundos, o hasta que se haya calentado lo suficiente y desactive el cebador.

Recomendamos no presionar la tecla de encendido por un lapso mayor a 5 segundos y espere un mínimo de 10 segundos entre periodos de arranque.

Recordamos que para encender la luz alta, coloque la perilla de la llave de luces en la posición luces encendidas, (ver pág. 13). Luego coloque la perilla de la llave de luces en la posición luz alta (ver pág. 12).

**DETENER LA MARCHA DEL MOTOR**

1) Coloque la llave de conmutación (IGNITION) en la posición desconectado, (ver pág. 10).
2) Cierre el paso de combustible, coloque la palanca de la llave de paso de combustible (grifo) en la posición horizontal = cerrado, (ver pág. 14).

Recomendamos que antes de parar la marcha del motor, coloque la transmisión en neutro (punto muerto).

**SINTOMAS**

**EL MOTOR NO ARRANCA**

Causas probables:

1. No tiene combustible.
2. Hay obstrucción en el paso del combustible.
3. El combustible no se encuentra en buen estado.
4. No utiliza el cebador, cuando el motor está frío.
5. El motor está sobrealimentado de combustible (ahogado).
6. La bujía no está haciendo buen contacto.
7. Lla bujía está mojada o sucia.
8. La bujía no está bien calibrada (luz de electrodos).

**EL MOTOR SE PARA DURANTE LA MARCHA**

Causas probables:

9. El grifo de combustible está cerrado o tapado.
10. No tiene combustible.
11. Hay una obstrucción en la ventilación del tanque de combustible.
12. Excesiva temperatura del motor (se recalentó).

El mantenimiento y el ajuste descripto en este capítulo son sencillos y deben ser llevados a cabo teniendo en cuenta el cuadro de MANTENIMIENTO PERIÓDICO, para asegurar el óptimo funcionamiento de su vehículo.
El mantenimiento inicial y obligatorio (500 Km.) es de vital importancia. No debe olvidar de efectuarlo en un concesionario oficial MONDIAL.
Si no está seguro de cómo realizar el ajuste, o desconoce el funcionamiento del vehículo y desea realizarlo usted mismo, hágalo una vez que el periodo de garantía haya expirado. En caso contrario, puede comunicarse con un concesionario oficial MONDIAL para que efectúe los controles pertinentes.

**IMPORTANTE**
El mantenimiento indicado para los primeros 500 Km. Es fundamental para el buen funcionamiento de su unidad. Los arreglos o modificaciones realizados por el usuario o un taller no autorizado por JUKI S.A.C.I.F.I.A. producen la caducidad de la garantía.

JUKI S.A.C.I.F.I.A. NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS DAÑOS QUE RESULTEN DEL MANTENIMIENTO INCORRECTO O DE AJUSTES INADECUADOS REALIZADOS POR EL USUARIO.

**CONTROL Y MANTENIMIENTO DIARIO**

Controlar diariamente el estado de su vehículo, solo le tomará unos minutos y la costumbre de efectuarlo le garantizará un andar confiable, si detecta irregularidades durante estos controles, consulte el capítulo (ver pág. 21), de MANTENIMIENTO Y AJUSTE, o acuda a un concesionario oficial MONDIAL.

Controlar la cantidad de combustible.

Controlar el nivel de aceite en el carter.

Controlar la presión de los neumáticos, delantero 28 Lbs. Trasero 30 Lbs.

Controlar el funcionamiento de todas las luces y la bocina.

Verificar sistema de dirección.

Verificar suspensión, delantera y trasera.

Controlar la marcha del motor en ralenti.

Controlar el juego de la empuñadura del acelerador.

Controlar la sincronización del carburador (cable).

Controlar la tensión de la cadena de transmisión, huelgo (floja) entre 15 y 20 mm.

**ADVERTENCIA**

NO EFECTUAR ESTOS CONTROLES PUEDE PRODUCIR GRAVES DAÑOS O ACCIDENTES.

## CUADRO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

| | | **Km.** - CADA LECTURA DEL ODÓMETRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OPERACIÓN | | 500 | 2.000 | 4.000 | 6.000 | 8.000 | 10.000 |
| Cambiar el aceite del motor | # | • | • | • | • | • | • |
| Limpiar filtro de aceite (malla metálica) | # | | • | • | • | • | • |
| Limpiar filtro de aceite (centrífugo) | | | • | | • | • | • |
| Controlar luz de válvulas | cM | • | | • | | • | |
| Controlar el embrague | cM | • | | • | | • | |
| Controlar el juego de la palanca de embrague y el cable | # | • | | • | • | • | • |
| Limpiar o cambiar el elemento filtrante de aire, de la caja filtro | # | | • | • | • | • | • |
| Controlar el sistema de combustible | cM | | • | | • | | |
| Limpiar y calibrar la bujía | # | • | | • | | • | |
| Controlar el sistema de encendido | # | | • | | • | | • |
| Controlar la batería | # | • | • | • | • | • | • |
| Verificar el circuito eléctrico | # | • | • | • | • | • | • |

cM DEBERÁ SER ATENDIDO POR UN CONCESIONARIO AUTORIZADO MONDIAL.

\# CAMBIAR, AGREGAR, AJUSTAR O APRETAR SI ES NECESARIO.

# CUADRO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

| | | **Km.** - CADA LECTURA DEL ODÓMETRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OPERACIÓN | | 500 | 2.000 | 4.000 | 6.000 | 8.000 | 10.000 |
| Verificar las llantas | # | • | | • | | • | |
| Verificar el desgaste de los neumáticos | # | | | • | • | • | |
| Controlar el desgaste de las zapatas de freno | cM | | • | | • | | • |
| Lubricar las levas de freno | cM | | • | • | • | • | • |
| Verificar y lubricar cadena de trasmisión, piñón y corona | cM | • | • | • | • | • | • |
| Lubricar los rodamientos de la columna de dirección | cM | | | • | | | • |
| Verificar el aceite de la horquilla delantera | cM | | | • | | | • |
| Efectuar una lubricación general | cM | | • | | • | | • |
| Controlar ajustes de tornillos, tuercas y sujetadores | # | • | | • | | • | |

cM DEBERÁ SER ATENDIDO POR UN CONCESIONARIO AUTORIZADO MONDIAL.

# CAMBIAR, AGREGAR, AJUSTAR O APRETAR SI ES NECESARIO.

**SERVICIO DE PRE-VENTA / TAREAS OBLIGATORIAS A REALIZAR**

- Verificar el ajuste de toda la tornillería y partes que afectan la seguridad:
  horquilla, manubrio, balancín oscilante, ruedas (llantas y rayos), frenos, manillares, etc.
- Verificar el nivel de aceite del motor.
- Instalar la batería, previo llenado de ácido y carga eléctrica complementaria.
- Verificar el sistema de generación de electricidad, mediante téster.
- Verificar el sistema de luces y la bocina.
- Verificar la presión de los neumáticos.
- Cargar de combustible suficiente y comprobar su pasaje al carburador.
- Verificar el funcionamiento del motor, regular las R.P.M. mínima (ralenti).
- Verificar la tensión de la cadena de transmisión.
- Probar el vehículo funcionalmente.
- Verificar que la unidad contenga los accesorios (manual de usuario y herramientas).
- Asesorar al usuario sobre la calidad de los aceites, limpieza del filtro de aire y del vehículo.
- Asesorar al usuario sobre las condiciones de asentamiento, y de los mantenimientos periódicos.
- Asesorar al usuario sobre el uso de la documentación y consejos prácticos.

**SERVICIO DE POST-VENTA / TAREAS OBLIGATORIAS A REALIZAR**

- Tomar debida nota de los reclamos del usuario y dejar registrados.
- Verificar el estado y la presión de los neumáticos.
- Ajustar la tornillería y partes que afectan a la seguridad:
  horquilla, manubrio, balancín oscilante, ruedas (llantas y rayos), frenos, manillares, etc.
- Cargar la batería y verificar el sistema de generación de electricidad, mediante téster.
- Regular la luz de válvulas.
- Verificar nivel y/o cambiar el aceite del motor.
- Limpiar y calibrar o cambiar la bujía.
- Limpiar y lubricar o cambiar el filtro de aire del carburador.
- Verificar el accionamiento del cebador (activar y desactivar).
- Verificar el sistema de arranque.
- Regular la marcha del motor en vacío, en R.P.M. mínimo (ralenti).
- Verificar el funcionamiento de las luces y la bocina.
- Limpiar, lubricar y ajustar la tensión de la cadena de transmisión.
- Regular los frenos (delanteros y traseros) y lubricar los accionamientos.
- Probar el vehículo funcionalmente.

Si no va a usar el vehículo por un lapso mayor de 25 días, recomendamos hacer un service especial de protección, antes de guardar el vehículo.

1- Retire la batería, verifique la carga, de ser necesario carguela. Luego guardela en un lugar que esté bien ventilado, fresco y oscuro. Sugerimos verificar la carga una vez por mes.
2- Desagote todo el combustible del tanque, luego cierre la llave de paso (grifo), y desconecte el conducto de combustible (manguera). Llene el tanque con una solución antióxido y cierre colocando la tapa.
3- Desagote todo el combustible del carburador, y limpie el filtro de aire.
4- Cambie el aceite del motor y limpie el filtro de aceite, (ver pág. 16 y 17).
5- Lubrique el cilindro.
   a) retire la bujía, b) por el orificio para la bujía vierta aceite 20W50, apróx. 20 c.c. c) gire el cigueñal con la palanca de puesta en marcha, apróx. 10 veces. d) coloque la bujía.
6- Limpie y lubrique la cadena.
7- Aumente la presión de los neumáticos a 35 Lbs/pulg. (psi).
8- Limpie el vehículo, lubrique con aceite antióxido las partes vulnerables de oxidación. Proteja las partes de color con un resaltador de color, (silicona, cera o parafina, etc.).
9- Proteja el vehículo con un cobertor, (cubrevehículo).

## CERTIFICADO DE SERVICIO DE PRE-ENTREGA

MODELO: _____

CUADRO N°: _____

MOTOR N°: _____

FECHA DE VENTA: _____

ADQUIRIDO POR: _____

DOMICILIO: _____

CONFORMIDAD DEL COMPRADOR

SELLO FIRMA DEL CONCESIONARIO

## CERTIFICADO DE SERVICIO DE PRE-ENTREGA

MODELO: _____

CUADRO N°: _____

MOTOR N°: _____

FECHA DE VENTA: _____

ADQUIRIDO POR: _____

DOMICILIO: _____

CONFORMIDAD DEL COMPRADOR

SELLO FIRMA DEL CONCESIONARIO

Sr. CONCESIONARIO: DEBE REMITIRNOS EL PRESENTE TALÓN PARA QUE LA GARANTÍA DEL VEHÍCULO VENDIDO POR UD. SEA EFECTIVA. DE LO CONTRARIO, AL NO RECIBIR EN LAS 72 hs. DE ENTREGADO AL USUARIO, CARECERÁ DE VALIDEZ ALGUNA Y NO SE ATENDERÁ NINGÚN RECLAMO.

GRACIAS.


28 LD 110 H

| |
|---|
| NOMBRE Y APELLIDO |
| DOMICILIO |
| CUADRO Nº |
| MOTOR Nº |
| FECHA DE COMPRA |
| FACTURA Nº |
| NOMBRE DEL AGENTE OFICIAL |
| SERVICE 500 Km. o máximo 30 días |
| FECHA Y CONCESIONARIO |
| SERVICE 2.500 Km. o máximo 90 días |
| FECHA Y CONCESIONARIO |
| SERVICE 6.000 Km. o máximo 180 días |
| FECHA Y CONCESIONARIO |



MONDIAL motocicletas

INSPECCIÓN Y SERVICE

# GARANTÍA

JUKI S.A.C.I.F.I.A. otorga al CONCESIONARIO AUTORIZADO la presente garantía, quien por su propia cuenta la extiende a Ud. como propietario original de un vehículo nuevo.
Los vehículos MONDIAL estan garantizados por un periodo de **seis (6) meses o por 6.000 Km., lo que se cumpla primero, a partir de la fecha de compra**, bajo las condiciones de mantenimiento y usos normales, de cualquier material defectuoso, sujeto a las condiciones, exclusiones, obligaciones y limitaciones.

1- EXCLUSIONES: Queda especificamente excluidas de las condiciones y previsiones de esta garantía, cualquier vehículo destinado a competencias deportivas o uso relativo a la misma. Así mismo, esta garantía no incluye los componentes eléctricos de los vehículos, con excepción del C.D.I. y de la bobina, siempre y cuando la falla de estos elementos no sea motivo de una avería masiva.
2- Cubre: Todo material que JUKI S.A.C.I.F.I.A. encuentre defectuoso durante la vigencia de la garantía. El mismo será reparado o reemplazado sin cargo por el CONCESIONARIO AUTORIZADO dentro del territorio de la República Argentina.
3- Obligaciones del propietario: El propietario deberá llevar el vehículo para su inspección y mantenimiento general a un CONCESIONARIO AUTORIZADO. Dicho mantenimiento se efectuará a cargo del propietario. El propietario deberá presentar la constancia de haber realizado el mantenimiento en el momento en que se hagan las reparaciones en garantía.
4- Limitaciones. Esta garantía no será aplicable ni incluye:
(a) Reparaciones o reemplazos requeridos como resultados de accidentes, mal uso o negligencia, falta de mantenimiento correcto, uso de partes de reemplazo inapropiados o instalados incorrectamente, uso de repuestos o accesorios no conformes a las especificaciones de JUKI S.A.C.I.F.I.A. alteraciones o modificaciones no aprobadas por escrito por JUKI S.A.C.I.F.I.A., desgastes o deteriodo ocasionado por el vehículo.
(b) Servicio de MANTENIMIENTO Y AJUSTE.
5- Responsabilidad Limitada:
(a) La responsabilidad amparada por esta garantía de seis (6) meses o de 6.000 Km. lo que se cumpla primero, está limitada solamente a la reparación o reemplazo del material defectuoso por parte del CONCESIONARIO en su taller y durante las horas habituales de trabajo. Esta garantía no incluye ninguna compensación por transporte del vehículo hasta o desde el CONCESIONARIO o compensación por inconveniente o imposibilidad de uso (lucro cesante). Mientras la unidad se está reparando, el CONCESIONARIO no será responsable directo o indirecto por ningún gasto, pérdida o daño ocasionado por no poder usar el vehículo.
(b) JUKI S.A.C.I.F.I.A. no otorga ninguna garantía expresa con respecto al vehículo, excepto lo específicamente establecido en la presente. Toda garantía que la ley implique, incluyendo cualquier garantía de comercialización o acuerdo para un propósito particular, esta expresamente limitada a seis (6) meses o a 6.000 Km., lo que se cumpla primero, desde la fecha de compra.
(c) Se excluyen todas las disposiciones que se establezcan con posterioridad a lo expresado en esta GARANTÍA.
6- Responsabilidad Civil: La entraga del vehículo al comprador importa el desplazamiento del carácter de dueño o guardián del mismo, a favor del adquiriente que lo recibe, por lo tanto, desde el momento de la entrega, los daños causados con o por el vehículo generan la responsabilidad del comprador que detenta la posesión del mismo.